

CUADERNOS DE LECTURA POPULAR

EDUCACION PARA EL DESARROLLO

por el Lic. Alvaro Molina Enríquez



Serie: CIENCIA Y TECNICA



COTTON

CUADERNOS DE LECTURA
POPULAR

268



SEP
SUBSECRETARIA
DE ASUNTOS CULTURALES

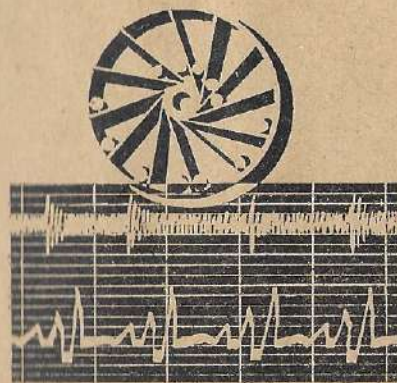
EDUCACION
PARA EL DESARROLLO

CUADERNOS DE LECTURA POPULAR

EDUCACION
PARA EL DESARROLLO

por el

LIC. ALVARO MOLINA ENRÍQUEZ



Serie: Ciencia y Técnica

México, D. F.

DICIEMBRE, 1970

INDICE

	<u>PÁGINA</u>
I. El desarrollo y el concepto de la vida	9
II. Replanteamiento educativo y democrático	15
III. Panorámica del desarrollo en México	23
IV. La participación ciudadana	41
V. El capital humano	45
VI. Problemas específicos de la educación para el desarrollo	51
VII. Conclusiones finales	61

I

EL DESARROLLO Y EL CONCEPTO DE LA VIDA

Fuera de discusión, existe unanimidad en el parecer de que el hombre requiere, como individuo y como grupo social, hacer el uso óptimo de sus recursos disponibles.

También hay generalidad en la consideración de que para lograr esa optimización es necesario planificar la vida individual y colectiva.

Sin embargo, hay todavía tradiciones éticas y mentales que entorpecen la adecuada planificación y la realización de los planes.

En lo que se refiere a los individuos, como lo han señalado diversos pensadores, especialmente Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre, prevalece la inautenticidad, el refugio en la despersonalización tendiente a evadir resolución y responsabilidad propias, a enajenar la existencia en lo que se denomina caída en la cotidianidad, en la negación de la verdad fáctica, en la huida de la conciencia de la propia muerte.

Piensa Heidegger que es necesario rescatarse de la inautenticidad y autoproyectarse a la lealtad de la existencia consigo misma, a la libertad para la muerte, para arremeter con valentía ante el destino y desempeñar el papel decisivo de cada individuo en el mundo. A tal efecto, la existencia debe partir de su posibilidad futura más cierta y genuina que es la muerte, retroceder hacia sí y hacerse presente en la situación ante el camino finito que es la vida, con la comprensión de las múltiples amplitudes que ofrece para el ejercicio de la libertad. La vida humana, indisolublemente identificada con el tiempo, debe proyectarse a sí misma libremente, a partir del hecho incontrovertible de su muerte cierta, que da un mayor sentido a su libertad, para extraer de lo que Sartre llama la nada, lo mejor de sus potencialidades.

En lo que se refiere a la vida colectiva, la existencia de los grupos sociales, de las personas plurales, como las llamó Max Scheler, está sujeta a la misma transitoriedad temporal y a la certidumbre de muerte que es esencial a la existencia individual.

Merced al permanente flujo de muchas existencias individuales en la convivencia dentro de la persona plural, se produce una impresión de permanencia de esta última, fortalecida por el hecho de que los contenidos culturales humanos se desprenden de una a otra persona al objetivarse en expresiones que son transmitidas e integran lo que Hartmann denomina el espíritu objetivado.

Sin embargo, es necesario recordar que el propio Hartmann establece que el espíritu se encuentra inserto en la actualidad de la vida, en sus tres formas: personal, objetivo y objetivado. El espíritu personal corresponde a la persona individual; el espíritu objetivo tiene a ser la vida espiritual en su conjunto, tal y como se realiza en el grupo humano; entre el espíritu objetivo y el personal hay una interrelación, una interacción recíproca en la que el personal se expande fuera del objetivo y éste toma vida en y a través de los individuos, como una realidad única, individual, humana y autónoma, cuya conciencia es la de las personas individuales. El espíritu personal y el objetivo, se objetivan en expresiones o formaciones reales sensibles que constituyen la capa sustentadora del contenido espiritual.

Como lo afirma Hartmann, el espíritu objetivo es un espíritu incompleto, pues su conciencia no está en el acto en las personas individuales; y dado que las personas individuales tienen una irremediable transitoriedad, se hace también transitoria la conciencia del espíritu objetivo, quedando sólo lo objetivado y transmitido en expresiones.

Además bien, es necesario tener siempre presente que como consecuencia del hecho de que todo contenido espiritual está inserto en el devenir, todas las idealidades humanas colectivas, a fin de llevar a cabo, de preservar la autenticidad y la libertad, deben ser re-creadas con la periodicidad indispensable, para ha-

cerlas congruentes con los cambios en la integración de las personas plurales, derivados de la permanente sustitución de personas individuales, por razón de la vida misma y de la muerte.

De no realizarse esta revisión periódica constante se ocasionan postformaciones, anquilosamientos o hipóstasis, que al no convenir a las nuevas normas de convivencia, ni a la conciencia de las nuevas generaciones, crean tensiones y rupturas violentas, dado que las generaciones surgentes ya no consideran adecuadas las idealidades de las generaciones anteriores y entonces se pierde el poder de elección, la autonomía de apreciación y decisión, la libertad y la autenticidad.

Para respetar la autodeterminación de las nuevas generaciones, las idealidades y la estructuración social deben ser revisadas a períodos cortos, por todos los integrantes del conjunto social, de manera de revelar metas y logros y dar cabida al flujo permanente de la nueva vida que sustituye a la que ha desaparecido en el abismo absurdo de la muerte.

En suma, la función humana auténtica es la de crear idealidades y convertirlas en realidades, merced al uso de sus ethos individual, libre y autodeterminado, dentro de los lineamientos siempre perfectibles del espíritu objetivo al que el propio individuo contribuye.

La persona plural, lo mismo que el espíritu objetivo, son agregados de personas individuales y de espíritus personales, que concurren merced a su propia

existencia existente, conviviente, social, vertida conscientemente y supraconscientemente a través del espíritu manifestado en la solidaridad social, que no implica sacrificio ni menoscabo alguno de la individualidad, sino por el contrario, expansión, ejercicio de potencialidades valiosas.

El hombre tiene una existencia necesaria transitoria de cuya calidad resulta el mayor valor de su tiempo, dentro del cual debe extraer el máximo potencial de potencialidades, conectando fructíferamente éstas con la de la persona colectiva a la que contribuye sus realizaciones y de la que recibe el espíritu objetivo y objetivado, actuante como inspirador de la vida.

Para permitir la realización plena de las idealidades en el tiempo finito de cada individuo, de cada generación, es imprescindible un acto de autodeterminación individual y colectiva, que seleccione la mejor alternativa de actuación y revise constantemente los resultados contra las finalidades, es decir, es imprescindible la planeación de la vida individual y colectiva, única forma de ejercicio de una auténtica libertad.

II

REPLANTEAMIENTO EDUCATIVO Y DEMOCRATICO

Pensamos que el establecimiento de estas ideas básicas, prácticamente desde los primeros niveles de instrucción, es indispensable para que pueda lograrse un desarrollo eficaz, consciente, libre, que promueva la participación de la totalidad de la ciudadanía.

Asimismo, pensamos que además de esa instrucción que operará sobre las generaciones futuras, es preciso, con relación a las actuales, hacer una verdadera campaña de reeducación para despertar la conciencia de todas las personas, de todos los ciudadanos, en el seno de todas las familias, ya que es en estas unidades sociales donde se nutren los valores culturales, el progreso cívico, el impulso del ascenso individual y colectivo, tendientes al bienestar nacional; y se requiere poner en el plano consciente de sus integrantes la responsabilidad social, consistente en hacer jefes a hijos de familias activas en su superación individual y en la utilidad social de sus tareas, persistentes en la participación que les corresponde en la formación

de un estado social siempre de niveles económicos y culturales más elevados, acorde con la calidad y dignidad del ser humano auténtico.

Ahora bien, estimamos que para hacer operante ese ejercicio de la responsabilidad social colectiva e individual, consistente en planificar y ejecutar la planeación del desarrollo, hacen falta algunos mecanismos institucionales en nuestro país, mismos que ya existen en algunos países europeos occidentales.

Para que el autodeterminio de la persona plural, de la nación del Estado mexicano, sea efectivo, ya no bastan los sistemas de representación electoral comunes y corrientes, pues ya vimos que el espíritu objetivo carece de conciencia propia, ya que la suya es la conciencia de las personas individuales que integran la persona plural; por tanto, los representantes pueden precisamente representar, pero no sustituir su conciencia a la de los representados; y éstos deben tener una creciente y permanente participación en la planeación y ejecución del desarrollo de la unidad colectiva.

Como se sabe, dentro de las corrientes que plasmaron el nuevo derecho de nuestro siglo, el derecho social, se perfiló la tendencia a lograr mayor participación de grupos sociales e integración de éstos dentro de la estructura general del Estado, del poder público, para intervenir en la solución de los problemas que los afectan y en la elaboración y ejecución de la política económica y social nacional.

El fruto relevante de esas corrientes, en nuestro país, fue la Constitución de 1917, primera constitución socialista en la historia universal. En el plano internacional y europeo, la corriente de referencia produjo la Organización Internacional del Trabajo, emanada del Tratado de Versalles y los principios muy importantes de la Constitución alemana de Weimar, en 1919.

La Carta de Weimar dispuso la creación de un órgano con las características de cuarto poder constitucional, el consejo económico del Estado que tendría intervención para ejecutar las disposiciones sobre socialización, con funciones de conocimiento y aprobación de todo proyecto de ley sobre política social y económica antes de que fuera enviado al Parlamento; y se le asignó, asimismo, el derecho de iniciar leyes. La peculiaridad de este órgano es que se previó su integración de manera que todas las profesiones y actividades estuviesen representadas en él, incluidos, desde luego, los trabajadores.

En Alemania, ya conocemos el desenlace del ascenso al poder del nazismo, que nulificó las orientaciones de la Constitución de Weimar. Sin embargo, el paso ya estaba dado hacia institucionalizar la participación permanente en la política económica y social, no solamente de los trabajadores sino de todas las esferas sociales, en forma independiente de la representación parlamentaria y ejecutiva tradicionales, y aún más, se obligaba a estos poderes a consultar al supremo po-

der representativo de la totalidad de la ciudadanía.

Es decir, se encontró un mecanismo de derecho político constitutivo de la conciencia del todo nacional, de la conciencia del espíritu objetivo, para decirlo en términos filosóficos.

Como antecedente histórico de ese impulso, puede mencionarse la tradición corporatista de herencia medieval todavía presente en los siglos XVII y XVIII en diversos países europeos, en los que había organizaciones de tipo gremial en múltiples actividades artesanales y mercantiles, que además de tener poder de reglamentación del ingreso y del ejercicio en dichas actividades, contaban con una considerable influencia y eran consultadas por autoridades municipales, provinciales y reales.

Tiempo después, Napoleón I acogió la representación de intereses económicos dentro de la Cámara de Diputados, en un "acta adicional a las constituciones del Imperio" de 1815, con un intento semejante en la propia Francia en 1848. En 1925 el gobierno francés emitió un decreto para la creación de un consejo nacional económico, compuesto de grupos profesionales y sindicatos nacionales, con funciones consultivas generales, ampliadas en 1936, que recogió el modelo de Weimar. Sin embargo, no fue sino hasta 1946 que se hizo un órgano constitucionalmente consagrado, para llegar a la Constitución francesa de 1958, como Consejo Económico y Social, en muy relevante forma y funcionamiento que es mantenido en la actualidad.

Este consejo ha revivido la concepción de la Constitución de Weimar, con espectaculares resultados como factor determinante en la programación y realización de la planeación francesa.

Brevemente mencionaremos que el Consejo está integrado por doscientos miembros permanentes que duran cinco años en su cargo, de los cuales 45 representan a asalariados, 41 a empresas industriales, comerciales y artesanales, 40 son representantes de la agricultura, 7 de actividades diversas, 15 miembros son personalidades destacadas en el campo económico, social, científico o cultural, 35 son representantes de ultramar, 15 de diversas actividades sociales y 2 más representan a las clases medias. El gobierno designa a 60 miembros correspondientes a personalidades destacadas y representantes de actividades diversas, en tanto que los otros 140 son designados por las organizaciones profesionales, económicas, sociales o sindicales.

La Asamblea General del Consejo tiene las funciones de favorecer la colaboración de las diferentes categorías profesionales y asegurar su participación en la política económica y social nacional, examinar las adaptaciones económicas o sociales necesarias por virtud de las innovaciones o progresos técnicos y, adicionales a las anteriores funciones, tiene las de estudiar las diferentes formas de participación en el desarrollo económico y social de los pueblos de ultramar.

El Consejo puede emitir sus opiniones o recomen-

daciones al gobierno, a petición de éste o de propia iniciativa; pero, en todo caso, es obligatorio para el propio gobierno solicitar esas opiniones y recomendaciones en todo proyecto de ley de programa y de planes económicos y sociales. El Consejo puede llamar la atención del gobierno sobre las reformas que le parezcan convenientes para facilitar la realización de los objetivos que entren en su campo de actividad y puede, asimismo, externar opiniones sobre la ejecución de los planes y programas de acción de carácter económico y social.

Es conveniente señalar que además de la participación en el Consejo de la totalidad de la ciudadanía la planeación francesa desde su inicio ha buscado y obtenido en importante medida, el concierto de todos los sectores económicos y ha dado voz consultiva en todas las etapas de la planeación y de la ejecución de los planes, a trabajadores, empresarios, banca privada y otros grupos, de manera que no hay grupo o sector alguno que se sienta ajeno o no participante en la elaboración de la política económica y social nacional y en las realizaciones de los planes.

Hay representaciones de trabajadores y patronos en las comisiones de modernización, en las comisiones administrativas regionales, en las comisiones de desarrollo económico regional, en el comité de regionalización del plan, en el comisariado general del plan y en la delegación de arreglo del territorio y de acción regional.

Se ha buscado la concurrencia de todos los sectores sociales y económicos, de manera que, repetimos, todos los grupos y sectores experimentan la planeación y realización de la política económica y social regional, como suyas propias.

Se ha dejado sentir la influencia de la actitud francesa ante el desarrollo, en diversos países europeos y de otros continentes, pero especialmente en los integrantes de la Comunidad Económica Europea (además de Francia, integrada por Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Italia y Alemania), los cuales mantienen mecanismos de estructuras diversas, tendientes a planificar racionalmente y a hacer participar a sus ciudadanos.

Consecuentemente, vemos que existen experiencias estatales de desarrollo planificado y autodeterminado, que evitan a expedientes de violencia, de imposición de la fuerza, ni de sujeción a mediatizaciones colectivas que empiezan por suprimir la libertad individual y conservan esa supresión sin que se avizore el final próximo de una situación que pretendió ser transitoria y se ha vuelto permanente.

Desde el punto de vista filosófico jurídico, la experiencia francesa muestra que no hay oposición entre individuo y Estado cuando opera la participación plena del individuo en las funciones estatales y existen sistemas adecuados de representación democrática.

En otro ángulo, la renovación constante de los integrantes del poder público y, más importante todavía, de los miembros del Consejo Económico y Social, asegura una renovada representatividad y, por tanto, una permanente adecuación al flujo permanente de nuevas generaciones y a los cambios consiguientes en el espíritu objetivo, en concordancia con los principios filosóficos que mencionamos al iniciar este trabajo.

Esa forma de cambio social permanente y pacífico lleva a cabo las mismas finalidades que las organizaciones colectivistas surgidas de los cambios violentos y de hecho emplea las mismas técnicas económicas de proyección hacia el futuro inmediato para la resolución de las necesidades colectivas.

Cabe hacer resaltar, además, que los planes franceses están hechos para un período corto y están previstos para ser constantemente revisados en el proceso de ejecución, con las elasticidades necesarias para adaptarse a circunstancias especiales o cambios llamados de coyuntura, de manera que también en este sentido la planeación francesa cumple la dimensión temporal del autodeterminio.

Para el autor de este trabajo, existe una concurrencia no meramente coincidental en el hecho de que Francia sea el país donde nació y expresó su pensamiento el gran filósofo Jean-Paul Sartre, que indiscutiblemente ha conformado una parte muy importante del espíritu objetivo filosófico francés.

III

PANORAMICA DEL DESARROLLO EN MEXICO

En la actualidad nuestro país presenta un panorama común a la mayoría de países en vías de desarrollo, con características de un elevado ritmo de crecimiento demográfico, un sector tradicional del que vive la mayoría de los habitantes del país en bajo nivel de vida y bajos niveles de productividad, un sector moderno de elevadas ganancias de capital para una reducida minoría y el gobierno con graves problemas de escasez de medios económicos, para atender las crecientes demandas de servicios sociales, de obras de infraestructura y de promoción del desarrollo económico nacional.

Adicionalmente, hay insuficiente ahorro interno, por consiguiente, limitaciones en las disponibilidades para la inversión y también se ve limitada la expansión de actividades industriales y de servicios por una restringida capacidad de compra de la parte mayor de nuestra población, que tiene elevadas proporciones de desocupación y subocupación.

En el plano del comercio exterior, también se observa otra circunstancia que aqueja a los países en vías de desarrollo y es que los productos primarios han mostrado una tendencia al descenso en sus precios, contra el ascenso de los precios de los productos manufacturados de los países industriales; algunos de los productos primarios van siendo sustituidos por productos sintéticos o son utilizados en menores cantidades mediante avances tecnológicos; su participación en el comercio internacional declina, en tanto que la de los productos manufacturados aumenta.

Es de mencionarse asimismo el hecho de que la producción industrial nacional tiene diversos problemas para participar en el comercio internacional, por razones tanto de tecnología como de economías de escala, deficiencia de organización para ese tipo de actividades y otras más.

En estas circunstancias, ahora más que nunca es indispensable e indiferible que el gobierno adopte una política racional y coherente y que promueva la participación activa de todos los sectores sociales, de manera de optar por las alternativas de mayor productividad social en la solución de los múltiples problemas y en la optimización de uso de los recursos disponibles de todo género.

Dentro de ese orden de ideas, destacan en primer plano los rubros concernientes a los mecanismos para la planeación y ejecución del desarrollo, que pueden considerarse como problema de máxima prioridad.

Dentro de nuestro marco constitucional intervencionista de Estado, puede optarse por la forma de planeación central de tipo socialista, que requerirá profundos cambios estructurales o por la llamada planeación indicativa de tipo francés, de la cual hemos mencionado algunos aspectos relevantes de participación total de la ciudadanía. Además de ese aspecto social y político, en el aspecto económico el Estado puede incentivar de tal manera el cumplimiento de los planes, que se logra casi en la totalidad de lineamientos, por el peso de los estímulos fiscales y del mejoramiento en mejores condiciones que las ordinarias, por la ayuda técnica en los aspectos de producción y comercialización interior y exterior, por las compras efectuadas por el gobierno, subsidios directos a esas actividades, además de la intervención estatal a empresas mixtas y estatales, con efectos de control y regulación marginal de actividades estratégicas. Por encima de todas las incentivaciones, la calidad técnica y la rigurosidad de la planeación francesa, son quizá el mayor incentivo.

Indudablemente que puede y debe adoptarse en nuestro país un sistema de planeación semejante. Si el país altamente industrializado, de elevado nivel de desarrollo y amplitud de recursos, necesita planificar, la necesidad es obviamente mayor en un país que apega su crecimiento industrial y que tiene muchas limitaciones de recursos.

En ningún país del mundo, ni en ninguna postura

teórica es ya sostenible la no intervención del Estado en la vida económica y, obviamente, esa intervención debe hacerse en forma racional y eficaz, o sea planificada.

Adoptando el instrumento de la planeación, podrá el país alcanzar los objetivos de crecimiento económico, empleo y disponibilidades de inversión para el desarrollo sostenido.

Para lograrlo, será necesario estudiar acuciosamente para cada una de las actividades económicas, los elementos de nivel tecnológico, absorción de mano de obra, intensidad de capital y repercusiones en importaciones y exportaciones.

En las actividades agrícolas, además, es necesario como medida de inmediata aplicación, regularizar a nivel nacional la tenencia de la tierra y hacer un inventario objetivo de tierras cultivables y repartibles, lo cual debe integrarse con un programa técnico de utilización de recursos hidrológicos.

A este último respecto, cabe mencionar que no es menos indiferente es la formulación y aplicación de una política nacional en materia de agua, no solamente para finalidades de riego, sino en función de las necesidades humanas de centros urbanos y zonas rurales y también en consideración de las necesidades industriales y de servicios. Es necesario prever la ya factible redistribución de caudales existentes y su envío a regiones carentes, el aprovechamiento de todas las precipitaciones y mantos freáticos y aun acudir en

casos extremos, como ya se ha hecho, al agua del mar. La intercomunicación de cuencas y traslado de disponibilidades abundantes a zonas de escasez y aun la elaboración de planes maestros nacionales, ha sido estudiada desde hace varios lustros, entre otras instituciones por el Instituto de Ciencia Aplicada de la U.N.A.M. y por la Asociación Mexicana de Geohidrólogos, con inspiración en la hidrología israelita.

Asimismo, en el caso de la agricultura, se debe dar ayuda técnica y protección integral a los beneficiarios de la reforma agraria en los aspectos de siembra, reproducción, comercialización, financiamiento, selección de cultivos y frutales, obras de pequeña irrigación y aprovechamiento de aguas broncas, así como en los renglones ya iniciados de industrialización de productos primarios. En ocasiones, se ha pensado que debe mantenerse el bajo nivel tecnológico que guarda la mayor parte del sector agropecuario, para no producir mayor desocupación. Pero no es aceptable esa perspectiva, cuando sí hay posibilidades de reparto de tierras y uso de aguas adicionales; y además hay otras actividades que pueden absorber mano de obra, como es el caso de la silvicultura.

Renglón conexo que amerita un replanteamiento de la política seguida o, propiamente, la formulación de una política adecuada, es el de los recursos forestales, todavía muy cuantiosos en diversas regiones del país. En forma evidente, la explotación silvícola y la industrialización integral de sus productos

tiene las características de absorción de grandes volúmenes de fuerza de trabajo, aunque sea en forma cíclica y temporal en algunas fases, así como la posibilidad de sustituir importaciones y aun de constituir fuente de exportaciones de muy apreciable valor. El desarrollo de esta actividad, técnicamente planificada y realizado, con orientación de estricta productividad social, aportará una porción importante de incremento en el producto nacional, por un lapso bastante prolongado.

La ganadería requiere también una elevación tecnológica prácticamente en todos los aspectos citados en el ramo agrícola y es susceptible de importantes avances en industrialización y participación en el comercio interior y exterior, integrada con los programas de utilización del territorio y de recursos biológicos.

Las riquezas pesqueras ya están siendo objeto de atención para lograr un aprovechamiento mínimamente razonable en beneficio de la economía nacional, desde los puntos de vista de absorción de fuerza de trabajo, suministro de productos de exportación y de elementos para industrias varias, así como el fomento de la marina mercante nacional y de mejoramiento de la dieta popular. Las posibilidades de desenvolvimiento de esta actividad son muy vastas en atención a la elevadísima proporción de litoral con que cuenta el país. Será necesario modificar la posición de nuestro país sobre el mar territorial.

manera de rescatar los derechos de la nación sobre los mares adyacentes, que encierran riquezas múltiples, de acuerdo con los criterios modernos que aplican con éxito varios países europeos y algunos del continente.

Por lo que toca a recursos minerales, con reservas inagotadas muy cuantiosas en minerales industriales y en alguna medida en los de extracción tradicional, será preciso equilibrar las necesidades del desarrollo industrial con las posibilidades de exportación a corto y mediano plazo, y con las disponibilidades de inversión, pero ante todo es de primordial urgencia cuantificar las citadas reservas en todo el territorio, con la técnica y equipo moderno para ese efecto, de los que ya disponemos.

La industria petrolera y sus derivaciones mantienen su buen ritmo de expansión y es previsible y deseable que se amplíen las redes de distribución de algunos productos y se disponga con mayor abundancia de subproductos petroquímicos que pueden sustituir importaciones, y entre otras ventajas, fomentar el uso de fertilizantes y plaguicidas agrícolas de producción nacional.

En las industrias de transformación que pueden ser el sector económico de mayor dinamismo, es deseable es preciso aplicar con todo refinamiento la técnica selectiva de las actividades que presenten necesidad de uso de mano de obra, con menores requerimientos de bienes de capital, y de ser posible,

con las menores porciones de elementos importados ante alternativas tecnológicas que signifiquen eliminación de oportunidades de empleo.

A corto plazo, es previsible que las actividades con capacidad instalada ociosa muestren un ritmo de crecimiento mayor.

Las manufacturas de relativa intensidad de fuerza de trabajo, claramente, mantendrán un nivel tecnológico de cierto retraso, y por tanto, tendrán menores perspectivas de concurrencia al comercio exterior; no obstante, tendrán abundante demanda interna, resultado de la mayor ocupación, de una política de remuneraciones adecuada y un eficaz control de precios por mecanismos directos o indirectos.

Entre los últimos, pueden mencionarse las diversas incentivaciones citadas anteriormente, y entre ellas, la política fiscal, que deberá eliminar evasiones y prerrogativas no justificadas por finalidades específicas de la planeación. Pasos importantes se han iniciado con el nuevo sistema impositivo del valor agregado que con los controles pertinentes, ha dado buenos resultados en los países europeos, y se tendrán que complementar con una redistribución de cargas fiscales y un replanteamiento de orientaciones, ya que las prevalecientes en los últimos sexenios han aumentado los gravámenes a ingresos por trabajo y han casi conseguido la eliminación de evasiones entre los perceptores de ese tipo de ingresos, en tanto que se han otorgado exenciones, deducciones, franquicias, redu-

cciones y otras liberalidades a los que reciben ganancias de capital, en la hipótesis de que se ayudaba a la formación de capitales nacionales.

La actitud discriminatoria de los trabajadores no es aceptable por razones de filosofía social nacional y además tampoco es operante en el terreno económico. Se arguye que dado que la inversión es igual al ahorro y que los trabajadores carecen de capacidad de propensión al ahorro, la única fuente posible de ahorro e inversión es el capital o las ganancias derivadas de éste.

Eventualmente, con remuneraciones a nivel de subsistencia o por debajo de ésta, no hay ahorro posible. Con salarios verdaderamente remuneradores e inducciones o inducciones para el ahorro de los trabajadores se producen muy importantes disponibilidades, se aumentan los fondos para inversión, crean posibilidades de crédito para adquisición de toda clase de bienes, aun los llamados durables, y consecuentemente fortalece la demanda, la inversión, la ocupación, creándose realmente multiplicadores de recursos. También en este renglón ha habido irrefutables experiencias positivas en los países europeos occidentales en las últimas décadas.

En nuestro país, existe la forma de ahorro forzoso presente en las cotizaciones a los sistemas de seguridad social, que han acumulado cuantiosos recursos, pero ha faltado la colocación de esos fondos en actividades seleccionadas con propósitos coherentes de

impulso al desarrollo económico nacional, y lamentablemente se mantienen en algunas esferas puntos de vista con fuertes resabios de liberalismo económico favorecedor de la "iniciativa privada", a la que se trata de reservar como privilegio exclusivo, toda actividad generadora de ganancias.

En otro ángulo, se ha olvidado la importante función que podrían desempeñar en nuestro sistema económico las cooperativas de producción, como la existen en muchos países europeos avanzados.

Existe un grupo de industrias, las metálicas básicamente y algunas como las de productos químicos, en las que se presenta alta intensidad de capital y elevado nivel tecnológico, pero en ocasiones confrontan problemas de mercado, que no les permiten beneficiarse de las economías de escala y, además, sus rendimientos son también en algunos casos comparativamente inferiores a los de otras industrias. En estos casos se lograrán avances con la participación en mercados comunes y, en general, en el comercio exterior. Adicionalmente se tendrán que hacer programas de complementación e integración con otras industrias derivadas y conexas, para sustituir importaciones y explotar todas sus posibilidades. Se requerirá la integración de una industria nacional fabricante de bienes de capital, que reduzca y tienda a eliminar la dependencia del exterior en ese campo.

La industria de generación y distribución de energía, no tendrá otros problemas que los de coordinar

la expansión con la de las otras ramas de actividad económica, utilizar plenamente todos los potenciales tecnológicos y geotérmicos que producen energía a bajo costo, e interconectar los principales sistemas, de manera de movilizar excedentes de una a otra región. Tendrá que coordinarse en su desarrollo con los programas nacionales de distribución de agua y con las ampliaciones de transportes ferroviarios.

Existe un buen margen de productividad adicional mediante el abatimiento de costo de generación, al recurrir con energía hidroeléctrica y geotérmica, la costosa energía termoeléctrica.

En este ramo también debe hacerse un replanteamiento de políticas tarifarias, ya que por largo tiempo se ha mantenido un sistema proteccionista de las empresas industriales, que resulta subsidiado por los fondos públicos y por las más elevadas tarifas que cubren los consumidores de energía para uso doméstico.

La interconexión de sistemas permitirá igualmente reformar tarifas en las diversas regiones, eliminar importaciones y aun exportar fluido en algunos casos, además de la uniformación necesaria de ciclajes.

En cuanto al sector de actividades comerciales, debe ser orientado en un sentido de servicio social y de obtención de márgenes razonables a través de ventas de volumen, con sistemas eficaces de mantenimiento de normas cualitativas y de principios éticos comerciales.

El éxito de los planes de crecimiento dependerá en

gran medida de la eficacia de los procedimientos de control de precios y de otras actividades antiespeculativas, de la ampliación sustancial de la intervención del Estado en la distribución de bienes de consumo necesario y en el suministro de créditos para el pequeño y mediano comercio. Tal ampliación debe entenderse en sentido físico territorial y en los renglones de artículos de consumo manejados.

Una actitud semejante es aplicable a los servicios que están llamados a absorber la mayor parte de la fuerza de trabajo nacional en un próximo futuro tanto por la tendencia general de la evolución económica como por las especiales circunstancias que imperarán en nuestro país en el futuro inmediato a transcurrir en los próximos diez años.

Dentro de este sector, el turismo será uno de los renglones de mayor dinamismo, con importancia primordial en la generación de divisas necesarias para cubrir saldos deficitarios de balanzas comerciales y deudas exteriores.

Pero también el fomento turístico debe dirigirse a la población nacional trabajadora, que aun en las condiciones actuales de reducidos ingresos, ha mostrado capacidad de pago de servicios de recreación vacacional, en forma espectacular, que muestra la inmensa potencialidad del sector, cuyo desenvolvimiento, naturalmente, implica infraestructura, obras y servicios sociales congruentes y de nivel elevado de eficiencia.

Puede hacerse la observación general en el sentido de que el desarrollo de todas las actividades económicas en nuestro país, para el próximo decenio, dependerá de una política básica de ocupación de la fuerza de trabajo y fortalecimiento de los ingresos obtenidos por ese concepto; es decir, la elevación del nivel de vida de la población, las oportunidades de empleo y de formación profesional, la permanencia del trabajo, los ingresos remuneradores y las condiciones realmente humanas de trabajo, entre ellas la seguridad social integral, una jornada y tiempo de trabajo semanal más reducidos, vivienda y ocio productivo culturalmente hablando, ya no constituyen un mero ideal, sino que son las condiciones necesarias para el crecimiento económico y para la resolución de los problemas nacionales.

El sea, la justicia social, meta de nuestra Revolución, se ha convertido ahora en el único medio efectivo de asegurar nuestro desarrollo económico y social.

Hay que mencionar en forma especial a las industrias de la construcción, gran vehículo de absorción de mano de obra, particularmente de la de origen rural, que será un factor de crecimiento permanente, ya que próximamente se pondrá en vías de realización el derecho a la vivienda de los trabajadores, establecido desde 1917 por los ilustres constituyentes de Querétaro.

La agricultura y la construcción, y en medida menor la silvicultura, serán las reservas de mano de obra

que paulatinamente se irá incorporando a los sectores secundario y terciario.

Los servicios bancarios deberán jugar una función importante en el desarrollo planificado, pero la banca central y los organismos ejecutivos de la planeación tienen que ejercer estricto control, en forma directa e indirecta, del crédito necesario para todos los sectores productivos, especialmente para los que se consideran como estratégicos dentro de las prioridades de inversión. En los diversos sistemas de los países europeos occidentales hay ejemplos muy notables de técnicas aplicadas en esa orientación, además de las que ya están disponibles en el sistema bancario nacional.

Hay dos dispositivos que tendrán un gran valor práctico, de carácter instrumental, para la planeación en México. De una parte las llamadas matrices insumo producto y sus diversas elaboraciones, correlaciones, inversiones y derivaciones múltiples, ya ensayadas en alguna medida teórica en nuestro país.

Como se sabe, estas matrices, debidas al economista ruso residente en los Estados Unidos, Wassily Leontief y ampliadas después por el también economista de nacionalidad americana John K. Galbraith, consisten en el estudio de las correlaciones entre las diversas actividades económicas, en qué medida, digamos, lo producido por la agricultura es tomado como materia prima, como elemento para transformación o distribución por cada una de las otras actividades y así sucesivamente

para cada rama de actividad económica, de manera de percibir toda la secuela de los productos de cada una de ellas y de los elementos primarios "insumos" absorbidos por las mismas.

En esa forma se dará atención especial, según las prioridades de la planeación del desarrollo, a una u otra actividad, según que se desee fomentar a un mayor número de actividades derivadas o a las que sirven a propósitos específicos de exportación, de absorción de mano de obra, etc.

El otro instrumento, desarrollado como derivación de las matrices insumo producto, es el de las matrices ocupación-industria, en las que, como su nombre lo indica, se determinan los tipos de ocupaciones especializadas que requiere cada una de las ramas de actividad y se utilizan para precisar los requerimientos de adiestramiento y formación profesional, así como la estructura ocupacional presente y futura, según las prioridades de desarrollo, de manera de realizar la tarea técnica de administración y formación de la fuerza de trabajo nacional, que es indispensable para lograr el ritmo de desarrollo deseado.

A este respecto, cabe señalar que la perspectiva más probable de la tecnología industrial va conduciendo hacia una simplificación cada vez mayor de las tareas humanas y hacia la automatización, mecanización y versatilidad, también cada vez más amplia, de las labores desarrolladas por las máquinas y por las maquinarias herramientas, en las que se ha iniciado ya una

combinación de los avances obtenidos en el campo de las computadoras electrónicas.

Por lo tanto, es de preverse que el trabajador industrial común, en el próximo decenio y en el futuro posterior, requerirá una calificación de mayor generalidad, con posibilidades de fácil readaptación y cambio a diversas actividades y con una reducción de los períodos de adiestramiento y de la profundización en actividades específicas muy especializadas.

Desde luego, es previsible el aumento en los requerimientos de profesionistas de nivel superior, que formarán los cuadros directivos y de supervisión en puestos claves dentro de las jerarquías productivas. En igual forma, puede vislumbrarse la reducción al mínimo o la desaparición del trabajador no calificado.

El nivel más numeroso será el de los obreros calificados y técnicos, con la calificación general citada que probablemente significará la instrucción secundaria con enseñanzas técnicas elementales, misma que se requerirá, con la orientación adecuada, en el sector de los servicios.

Por todo ello, los enfoques de la política en materia de instrucción pública deben ser en el sentido de lograr que en el período decenal próximo exista fácil acceso a ese nivel de instrucción para toda la población y todavía más, es imprescindible que las obligaciones empresariales, familiares y estatales en materia educativa sean aseguradas por todos los medios posibles.

como se requiere asegurar la no deserción escolar en el nivel referido.

En línea con la filosofía de nuestra revolucionaria Constitución, desde la instrucción elemental se deben dar impulsos y motivaciones de ascenso, apoyados en libertad como potestad de autodeterminio creador de valores y en la solidaridad y responsabilidad social para hacer consciente a todo futuro ciudadano de la parte que le corresponde, de su parte alicuota, como dirían los juristas, en el compromiso de construir el presente y el futuro de la patria.

En esa visión de conjunto de las proyecciones viales de nuestro desarrollo, destacan la necesidad de institucionalizar la planeación y ejecución racional de su desenvolvimiento económico y social, con la plena participación de todos los mexicanos en el esfuerzo necesario y en los frutos que habrán de recibir.

IV

LA PARTICIPACION CIUDADANA

Para que nuestro desarrollo se realice dentro de las provisiones favorables que hemos hecho en párrafos anteriores se requiere la movilización de todo nuestro aparato social, de todos nuestros recursos humanos, la participación de toda la ciudadanía en el doble aspecto político y económico social, para lo cual es indispensable reeducar a nuestros ciudadanos actuales y a todos los futuros instruirlos de manera de hacerlos conscientes de su transitoriedad existencial y de su responsabilidad individual y social para actuar en sentido verdaderamente humano, extrayendo el máximo de realidades, de las potencialidades disponibles, o sea, hacerlos conscientes de que el hombre como existencia transitoria, tiene la función prometeica de ser intermediario entre el mundo de la idealidad y el de la realidad; por tanto, debe convertir en realidades el máximo de idealidades, dentro de su tiempo finito disponible que es su existencia.

Asimismo, creemos pertinente insistir en que la participación de los trabajadores en el crecimiento

económico es lo que constituye el verdadero desarrollo. En condiciones de distribución justa del ingreso, además de la elevada propensión al consumo de un gran número de personas pertenecientes al grupo de trabajadores, altamente estimulante de la producción de bienes y servicios, habrá margen para el ahorro directo o indirecto, consecuentemente para nuevas inversiones, producción, ocupación de fuerza de trabajo y crecimiento sostenido.

La participación referida debe tener lugar en tres perspectivas: económica, política y social.

La participación económica consiste en que los frutos del desarrollo estén al alcance de los trabajadores, manifiestos en que los trabajadores y sus familias disfruten de un nivel de vida conforme con la dignidad y calidad de la persona humana. Esto requiere posibilidades de ocupación plena, las cuales a su vez reclaman todo el complejo de actividades que cubre la planeación.

Políticamente, ya expusimos que es imprescindible la integración de todos los ciudadanos en los organismos de planeación y ejecución de la política económica y social.

En el plano social, la participación comprende las anteriores y en particular es necesario que opere la que los sociólogos alemanes y franceses denominan la "desproletarización", es decir, que los trabajadores sientan que tienen acceso y contribución a todas las formas de la cultura y, además, que tengan algunas

participación en la dirección de las empresas y fuentes de trabajo, de modo que no experimenten ser ajenos, sino encerrados irremediablemente en una clase económica inferior, sino por el contrario, que experimenten la posibilidad real de ascenso económico, social y cultural.

EL CAPITAL HUMANO

Ahora bien, en el plan educativo específico para el desarrollo económico, hay que recordar que, como lo expresara el profesor F. H. Harbison, en conferencias sustentadas en el Instituto Internacional de Estudios Laborales de la O.I.T., en Ginebra, Suiza, en 1963, la riqueza de una nación radica primordialmente en su población y puede ser medida por las habilidades, destrezas, aptitudes y conocimientos que están almacenados en su gente. Para el profesor Harbison la suma total de esas aptitudes y conocimientos constituye el capital humano. Para él las tasas de crecimiento económico están estrechamente relacionadas con la tasa de acumulación de capital humano estratégico, en el cual quedan incluidos no solamente los integrantes de la fuerza de trabajo de alto nivel, tales como los dirigentes o altos administradores de empresas públicas y privadas, profesionistas, científicos y profesores de nivel medio y superior, sino el personal subtécnico y subprofesional, tal como el que integran los supervisores, ayudantes de ingeniería,

ayudantes y prácticos agrícolas, enfermeras, profesores de escuelas primarias y otros más, cuyas funciones son en extremo críticas para el desarrollo de un país. El crecimiento de este capital humano estratégico, según Harbison, debè estar en una proporción que triplique la tasa de crecimiento económico, y el proceso de crecimiento cuantitativo y cualitativo humano debe comprender un equilibrio entre la educación técnica y académica, con el complemento necesario del adiestramiento de personas ya ocupadas en bajos niveles de calificación, de modo que el trabajo mismo constituya no solamente una absorción indiscriminada de esfuerzo humano, sino una acumulación de conocimientos y aptitudes.

El economista suizo Gottfried Bombach, de la Universidad de Basilea, miembro del grupo de estudios sobre los aspectos económicos de la enseñanza de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, en estudio publicado en 1964, afirma, con gran razón, que en la actualidad debe descartarse el punto de vista tradicional de considerar que la productividad del trabajo esté determinada principalmente por el monto de capital real invertido por empleo, dentro del cual se pensaba que a mayor capital corresponde mayor productividad.

Existen otros factores que determinan el ritmo de crecimiento de la productividad, reunidos en un grupo complejo al que se designa globalmente como progreso técnico. El profesor Bombach considera que

más de dos terceras partes del crecimiento de la productividad global en los Estados Unidos, en el curso de medio siglo se han debido al factor humano, más bien que a un simple aumento de capital, lo cual es confirmado por el estudio que presentó ante ese mismo grupo de la O.C.D.E., el profesor William G. Bowen, de la universidad de Princeton, respecto de las aportaciones económicas de la educación.

Precisamente el Presidente John F. Kennedy, en discurso pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos el 29 de enero de 1963, planteó en toda su relevancia el problema educativo, cuya solución, expresó, es vital para la seguridad nacional y para el bienestar social, pues una nación libre no puede elevarse si no se elevan las normas de calidad de sus escuelas y universidades. Según Kennedy era necesario para los Estados Unidos en esa época, invertir más para asegurar el crecimiento económico, en la más rentable de todas las inversiones, que es la enseñanza, a la cual le atribuyó el 40% del crecimiento y de la productividad económica de los Estados Unidos en época reciente, dado que las inversiones en la enseñanza se traducen en "elevación de las remuneraciones y del poder de compra de los obreros calificados, en productos nuevos y técnicas nuevas, creadas por espíritus eminentes; y por una expansión constante del patrimonio de conocimientos útiles de los Estados Unidos".

El profesor Claude Vimont, integrante de la Comi-

sión de Mano de Obra del Comisariado General del Plan, de Francia, dentro del grupo de estudios referido de la O.C.D.E., recomendó en 1964 que se emprendan investigaciones, con carácter de prioridad, para obtener un mejor conocimiento de los oficios entre los diversos sectores de actividades, a través de matrices ocupación-actividad, para captar las pirámides de edades y calcular en forma precisa la necesidad de renovación, así como para obtener un panorama que indique en qué proporción debe promoverse cada nivel de calificación para cada plan o programa concreto. Pero en una u otra forma, en uno u otro país, existe reconocimiento unánime de que la formación de capital humano es fundamental en la planeación económica y social, particularmente cuando las disponibilidades son siempre limitadas. Al resolver el problema de decidir la asignación de las disponibilidades económicas, se tiene que escoger entre los diferentes renglones llamados de formación de capital fijo, consistentes en administración general, salud pública, equipo colectivo urbano y rural, infraestructura de transporte y lo que se debe destinar a educación e investigación.

Otro distinguido miembro del grupo ya citado de la O.C.D.E., el profesor Raymond Poignant, del Instituto Internacional de Planificación de la Educación de París, en 1966 expuso que el desarrollo económico constituye, en última instancia, el motor fundamental del desarrollo de la educación, en dos perspectivas, la

primera de ellas consistente en que la elevación del nivel de vida de las familias crea en los medios familiares las condiciones materiales y psicológicas que favorecen la escolarización prolongada de los hijos. En este aspecto, la educación se contempla como un renglón de consumo particular que se incrementa con la elevación del nivel de vida; es decir, la evolución de la demanda espontánea de educación, traduce en gran medida el progreso económico.

En un segundo aspecto, el progreso técnico, si bien libera al hombre de tareas elementales, si permite también el mantenimiento de la juventud en la escuela hasta una edad más avanzada, reclama constantemente y en forma creciente mano de obra calificada y altamente calificada para todos los sectores de la economía; requiere para todos los trabajadores una cultura general y una formación profesional cada vez más fuertes. Igualmente, las transferencias de mano de obra de los sectores a los que se enfoca la aplicación de planes sucesivos de desarrollo económico, hacen indispensable, a la vez, una gran polivalencia en la formación profesional y la existencia de organismos de readaptación o de conversión de la mano de obra.

Las observaciones de los distinguidos especialistas citados, son concurrentes con las afirmaciones que se han hecho en páginas anteriores respectó de la necesidad de integrar la educación, la formación de capital humano dentro de los planes generales de des-

arrollo económico y social, por múltiples razones, además de las económicas consistentes en que hay una estrecha relación entre la productividad de los trabajadores y su calificación, con una correlación también directa entre esa productividad y el producto nacional bruto. Son notables también las mayores posibilidades de empleo mientras más se eleva cualitativamente el capital humano.

Cabe en este capítulo también hacer una observación aplicando el criterio de mayoría de razón. Si la planificación del uso adecuado de los recursos y la formación de capital humano son elementos indispensables de toda política de desarrollo en los países de economía avanzada, por evidente mayoría de razón, son imprescindibles en los países en vías de desarrollo y en el nuestro en particular, en el que se experimenta el tránsito de una economía de tipo tradicional a una economía moderna.

VI

PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO

Las investigaciones recientes, que pueden llamarse preliminares sobre este tema, han revelado que se presentan en todos los países problemas serios, indicativos de situaciones de ineficacia de los sistemas democráticos, concurrentes con los que hemos señalado en páginas anteriores.

Básicamente, existen múltiples desigualdades en las oportunidades educativas, derivadas de diferentes motivaciones por ambiente familiar también diverso, de diferencias de recursos económicos, de las circunstancias regionales, urbanísticas, rurales y de nivel de desarrollo; además de otras desigualdades por tipo de escuelas, por localización de las mismas en áreas de un mismo centro urbano; otras por razón de sexo y otras todavía por los sistemas de selección, cuantitativa de pretensiones psicométricas o cualitativa vocacional.

Las encuestas llevadas a cabo en varios de los países miembros de la Organización de Cooperación y Des-

arrollo Económico,¹ han mostrado la presencia de tales distorsiones del acceso a la educación en general y a la educación superior en forma todavía más acentuada.

En 1961 se reunió en Kungälv, Suecia, una Conferencia convocada por la O.C.D.E., en la que se estudiaron las aptitudes intelectuales en relación con los medios educativos disponibles. Los países avanzados de la O.C.D.E. presentaron estudios de los cuales resultó que los sistemas de enseñanza dejan importantes reservas intelectuales sin tocar y se llegó a la conclusión de que el desarrollo económico y social, del que la educación es uno de los factores, constituye de hecho un proceso de creación de aptitudes intelectuales en el que las exigencias del desarrollo deben realizarse de manera que el principio de democratización del acceso a la enseñanza pueda traducirse realmente en los hechos.

Tal propósito implica modificaciones profundas a los sistemas de enseñanza tradicional que, en opinión de la conferencia citada, equivalen a la inserción del sistema educativo en el proceso social global.

El profesor Arnold Anderson, del Centro de Educación Comparada de la Universidad de Chicago, al

¹ Este organismo está integrado por Alemania Occidental, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña, Suecia, Suiza y Turquía, y fue establecido como institución europea en 1960, para adoptar en 1961 su actual estatuto.

examinar la función de factores sociológicos, en estudio presentado a la O.C.D.E.,² enuncia cuatro variantes de equidad en la enseñanza, consistentes en el otorgamiento de una suma de instrucción igual a toda persona, en asegurar a los niños un número de años de escuela suficientes para que todos alcancen un nivel mínimo, en dar a cada individuo una enseñanza que le permita desarrollar sus capacidades potenciales, y en el ofrecimiento de posibilidades de proseguir una educación por todo el tiempo en que la relación entre los resultados obtenidos y los medios puestos en juego corresponda a una norma convencional preestablecida.

La mayor parte de los países se ajustan al segundo criterio, ninguno de hecho, al primero; y en cuanto al tercero y cuarto, casi todos los sistemas educativos siguen algunos lineamientos orientados en esas perspectivas.

Las normas de equidad se presentan combinadas con consideraciones de rendimiento, apoyadas en la estimación de posibilidades de adquisición de instrucción suplementaria de una persona respecto de otra o según una regla prefijada o referidas a prioridades por razón de mayor expansión de efectos y de impulsos de acrecentar el conocimiento, que muestran diferencias de un grupo o localidad a otro; o simplemente ligados a la selección de los beneficios eco-

² Publicado en el libro *Objectifs Sociaux et Planification de l'Enseignement*, O.C.D.E., París, 1969.

nómicos con los costos respectivos; pero con acierto señala Anderson que la libertad de elección de los individuos es elemento a considerar, pues sin ella no puede haber auténtica equidad, y por otra parte, esa libertad incide en forma importante en el rendimiento, pues determina la motivación de las personas.

Ahora bien, como ya citamos en párrafos anteriores, los criterios de selección y sistemas de calificación, para el paso de los niveles superiores, no son de validez aceptada de una manera unánime y, en muchos casos, funcionan como mecanismos discriminatorios y de apoyo a las desigualdades sociales, económicas o circunstanciales.

Las conclusiones generales del grupo de Estudio sobre los Aspectos Económicos de la Enseñanza de la O.C.D.E., después de ocho años de trabajos, han señalado la necesidad de analizar en detalle los requerimientos de cambios institucionales, de organización, de financiamiento y los problemas sociales que plantea la planificación efectiva de la enseñanza y los trabajos del grupo han dado como resultado inmediato la creación de organismos de planificación del desarrollo de la enseñanza en todos los países miembros de la O.C.D.E.

La igualdad de oportunidades en la enseñanza debe ser vista, según el referido grupo, como igualdad de acceso a la enseñanza no obligatoria para todas las clases sociales y como igualdad en la posibilidad de

adquirir aptitudes intelectuales para todos los niños de todas las clases sociales.

Asimismo, se ha previsto que una formación profesional demasiado específica, dentro del ritmo de la economía moderna, se vuelve rápidamente insuficiente. El mejor medio de proveer a la flexibilidad que exige el ritmo de las transformaciones sociales consiste en una enseñanza general de contenido intelectual.

En todos los países, y especialmente en los desarrollados, se llevan a cabo programas pilotos, sistemas experimentales y diversas modalidades de reforma educativa.

En los Estados Unidos ha habido las experiencias ya conocidas de sistemas abiertos de promoción y ascenso en grado, en los que los alumnos individual y libremente van determinando su velocidad y campos de conocimiento, bajo la guía de un profesor, en sistema tutorial de tradición anglosajona y remotos orígenes en la Antigua Grecia; pero además se llevan a efecto programas para los niños en edad preescolar, de modo de suplir las deficiencias de medio familiar y los desniveles económicos, en esa etapa en que se piensa que la vivacidad de espíritu y la aptitud para manejar las abstracciones depende en gran parte de la experiencia diversificada, suministrada por el medio en el que se desenvuelve la pequeña infancia.

Asimismo, se experimentan métodos de adquirir conocimientos mediante el uso estimulado de la vista,

del todo y a través de la participación activa, por inducción, por la resolución de problemas o por la experiencia sensorial inmediata, técnicas audiovisuales y otras múltiples formas que tienden a la misma finalidad de facilitar el proceso de aprender y compensar circunstancias o situaciones de desventaja.

En Francia, desde el segundo plan de desarrollo económico y social, se han incluido planificaciones de la educación, inicialmente enfocadas a responder a la demanda creciente, con particular énfasis en la segunda enseñanza. Con posterioridad se han hecho estudios concernientes a las desigualdades de acceso a ese nivel de instrucción de una a otra región, a las deficiencias de estructura de los sistemas escolares, que implicaban una discriminación real al separar alumnos destinados a la enseñanza superior y los que hacían sólo cursos técnicos subprofesionales. Se estudiaron también las influencias de origen social y medio familiar.

En 1959 se hizo una primera reforma educativa, cuya aplicación tuvo como metas básicas la mejor repartición de estructuras deficientes y el acceso de los niños del medio rural a la enseñanza media y superior. En 1963 se hicieron nuevas reformas, tanto pedagógicas como administrativas y de mejoramiento y ampliación de la red de establecimientos de todos los niveles, con el cuidado de mantener un equilibrio adecuado entre la preocupación de extender los esta-

blecimientos a las regiones y áreas donde está asentada la población y la necesidad de una cierta concentración impuesta por consideraciones técnicas y financieras.

Más tarde y al enfocarse la política de los planes de desarrollo hacia la creación de metrópolis de equilibrio en todo el territorio francés, conectadas con las regiones estructuradas en los planes, se han fortalecido todos los niveles de enseñanza, especialmente el estrato superior, en las ocho metrópolis adicionales a la aglomeración parisiense y se cuenta en la actualidad con un total de 23 universidades, o sea, ocho más de las que había en 1960. Parte de este aumento corresponde a centros universitarios alrededor de la región parisiense, destinados a desahogar el exceso de concentración en ella, en un notable esfuerzo de descentralización universitaria tendiente a reducir las desigualdades de acceso por región y a retener en las universidades el mayor número posible de estudiantes originarios de la región correspondiente a la de la universidad.

También en este campo la planeación francesa ha dado lecciones importantes a todos los países del mundo, aunque todavía hay camino que recorrer antes de alcanzar soluciones satisfactorias a los múltiples problemas que se plantean en el terreno educativo.

En panorama general, Beresford Hayward,³ Director de Asuntos Científicos de la O.C.D.E., apunta que hay una tendencia de los sistemas escolares a abrirse, a liberarse de los obstáculos que se oponían a su expansión y ello como una consecuencia, en la mayoría de los países miembros de esa organización, de la demanda de mano de obra altamente calificada que estimule el crecimiento de las economías para el objetivo del aprovechamiento óptimo de los recursos, incluidos los humanos.

De los estudios, encuestas diversas e investigaciones realizadas por la O.C.D.E., puede concluirse que las facultades de absorción de enseñanza son susceptibles de crearse y desarrollarse en todos los estratos sociales. En forma natural, se encuentran repartidas grandemente tales aptitudes en toda la población.

Asimismo, los países desarrollados han comprendido que no se puede dar el lujo de desperdiciar los recursos potenciales humanos y, consecuentemente, por diversos caminos tratan de adoptar políticas y sistemas educativos tendientes no sólo a aprovechar esas disposiciones naturales, sino a despertar las aptitudes necesarias en todos los estratos sociales, prácticamente en todos los habitantes de cada país. Es decir, la democratización efectiva de la enseñanza se ha

³ "Inégalités dans la participation sociale à l'éducation: le programme de l'O.C.D.E. et ses principales incidences politiques", en *Objectifs Sociaux et Planification de l'Enseignement*, O.C.D.E., París, 1969, pp. 423 y ss.

convertido en un objetivo clave en la reestructuración de la dinámica social conducente al desarrollo.

Se ha observado que un criterio simple, cuantitativo, de aumento de los medios educativos, no implica la reducción, menos la eliminación de las distancias en las tasas de participación en la enseñanza media y superior de las diferentes clases o estratos sociales. De ello deriva la necesidad de intervención estatal sistemática con medidas que aseguren en todos los niveles de la expansión educativa, una mejora apreciable en la participación social, lo cual implica una transformación sustancial de la estructura escolar y el rechazo de los sistemas tradicionales.

Para ese avance, será necesario consagrar recursos cuantiosos y aplicar técnicas adecuadas para lograr el desarrollo de aptitudes en todas las clases sociales.

Se llega a un nuevo planteamiento en el plano político, a saber, que el principio de igualdad de las normas de enseñanza se encuentra reemplazado por el de la enseñanza "compensatoria" otorgada a sectores y personas menos favorecidas de la población. Esa es la única forma de otorgar una verdadera igualdad de oportunidades.

Como conclusión final, afirma Hayward, se puede expresar que los programas de desarrollo de la enseñanza en los países de la O.C.D.E. que han iniciado la tarea inmensamente compleja de nivelar las desigualdades existentes en la participación de la enseñanza, requieren aportes masivos de nuevos recursos

para reforzar la acción de las ciencias del desarrollo que, a su vez, deben ser racionalmente organizadas para que tengan una acción efectiva en los sectores determinantes de esta revolución de la enseñanza.

Resulta de interés constatar que una vez más surge la necesidad de la intervención del Estado en la forma que es característica de las instituciones del derecho social, es decir, en acción tutelar tendiente a corregir desigualdades sociales.

Y si ese imperativo es experimentado en países de nivel de desarrollo relativamente elevado, nuevamente por aplicación del criterio lógico de mayoría de razón, en los países en vías de desarrollo asume caracteres de inaplazabilidad.

VII

CONCLUSIONES FINALES

A manera de conclusiones generales y como resumen de las exposiciones parciales hechas en los diversos capítulos anteriores, podemos asentar que los mecanismos institucionales y educativos requieren nuevos planteamientos para estar acordes con la idea universalmente aceptada de promover el desarrollo económico y social.

Recíprocamente, la programación del desarrollo tiene como base una formación y utilización óptima del capital humano, pero también señalamos en capítulos iniciales que ese círculo de interacciones debe iniciarse con un cambio de conceptos fundamentales respecto de la vida humana, de su sentido y limitaciones; posteriormente hace falta un replanteamiento de los sistemas democráticos tradicionales, tendiente a lograr una representación totalista y no simplemente mayoritaria, por lo menos en los organismos de consulta obligada para los poderes Ejecutivo y Legislativo, al modelo del Consejo Económico Social francés.

Tales cambios institucionales son de especial importancia dentro de la panorámica del desarrollo en México y de las tendencias y perspectivas para los próximos decenios.

Finalmente, será necesario, en nuestro país, como lo es en todos los países del mundo, realizar una eficaz democratización de la enseñanza en todos los niveles, que corrija desigualdades circunstanciales y abra las oportunidades de crear y desenvolver capacidades potenciales de todos los invitados, de todos los ciudadanos, presentes y futuros.

Hemos apuntado las orientaciones que siguen las investigaciones técnicas en el ramo educativo en los países más adelantados, cuyos frutos pueden ser aprovechados con gran utilidad en la planeación del desarrollo general y en la reestructuración de los sistemas educativos nacionales.

Se terminó de imprimir este libro en los TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN, S. C. DE P. E. Y R. S., Canal del Norte Núm. 80, México 2, D. F., el mes de diciembre de 1970, bajo la dirección y coordinación de la Subsecretaría de Asuntos Culturales de la S.E.P. Esta edición consta de 5 000 ejemplares impresos en papel Tablct de 50 Kg., y 1 000 en papel Bond de 70 Kg., utilizando en su composición tipos Baskerville. La portada es obra de Arturo Brisha.

**VOLUMENES PUBLICADOS EN LA SERIE
"CUADERNOS DE LECTURA POPULAR"**

1. LINCOLN, LEÑADOR DE AMÉRICA.
Sergio Mondragón.
2. J. GARCÍA ICAZBALCETA.
José García Pimentel.
3. LA FANTÁSTICA REALIDAD DE FRAY SERVANDO.
Marco Antonio Millán.
4. GENIO Y FIGURA DE NUESTRO IDIOMA.
Mauricio Gómez Mayorga.
5. SIMÓN BOLÍVAR.
Carlos Pellicer.
6. COLÓN Y LOS VIKINGOS.
Rodrigo García Treviño.
7. ALIGHIERI EL DIVINO Y SU COMEDIA.
Vicente Magdaleno.
8. LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL PRESIDENTE MADERO.
Manuel Márquez Sterling.
9. LOS GENERALES DE BOLÍVAR.
Demetrio Aguilera Malta.
10. CANTO A MORELOS.
José López Bermúdez.
11. CARTAS ÍNTIMAS Y ESCRITOS DE SILVESTRE REVUELTAS.
José Revueltas.
12. VIDA Y OBRA DEL PADRE KING.
Luis León de la Haza.
13. GIUSEPPE CARIBALDI.
Germán Los Angeles.

14. SEGISMUNDO FREUD.
Evaristo Casanova M.
15. GENERALIDADES DE ANATOMÍA.
Rosario Zamudio Vázquez.
16. LOS MEXICANOS SE PINTAN SOLOS.
Ricardo Cortés Tamayo.
17. MIGUEL ANGEL.
Carmen Andrade.
18. LA VIDA EN LA OBRA DE ALFONSO REYES.
Ernesto Mejía Sánchez.
19. TABLADA Y LA GRAN ÉPOCA DE LA TRANSFORMACIÓN
CULTURAL.
Angeles Mendieta Alatorre.
20. ALGUNOS CONSTITUYENTES NOTABLES DE 1917.
Manuel Román Díaz.
21. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.
Moisés Ochoa Campos.
22. MANUEL DOBLADO.
Raúl Gutiérrez.
23. JESÚS TERÁN.
Alfredo de Lara Isaacs.
24. EL PENSAMIENTO DE PONCIANO ARRIAGA.
Manuel Herrera Angeles.
25. D. PEDRO OGAZÓN.
Daniel Muñoz y Pérez.
26. JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA.
Eliseo Rangel G.
27. FRANCISCO ZARCO.
René Avilés.
28. IGNACIO RAMÍREZ.
Alfonso Sierra Partida.
29. FELIPE BERRIOZÁBAL.
Eugenia W. de Meyer.
30. IGNACIO VALLARTA.
Ignacio Burges.
31. APUNTES DE PEDRO SANTACILIA.
Pablo Prida Santacilia.
32. D. FRANCISCO GÓMEZ PALACIO.
José Ignacio Gallegos.
33. ELIGIO ANCONA.
Antonio Magaña Esquivel.
34. MATÍAS ROMERO.
Alfonso Francisco Ramírez.
35. IGNACIO CUMPLIDO.
Pablo G. Macías.
36. EZEQUIEL MONTES.
Francisco González de Cossio.
37. JULIO GARCÍA.
Ricardo B. Núñez.
38. GREGORIO MÉNDEZ.
Bernardo del Agulla.
39. D. IGNACIO MEJÍA.
Daniel Muñoz y Pérez.
40. IGNACIO ZARAGOZA.
Federico Berrueto Ramón.
41. D. JUAN PRIM.
Raúl Carrancá Trujillo.
42. AGUSTINA RAMÍREZ.
Aurora Correa.
43. JUAN ALVAREZ.
Juan R. Campuzano.
44. PEDRO JOSÉ MÉNDEZ.
Emilio Portes Gil.
45. MARIANO ARIZCORRETA.
Carlos J. Sierra.
46. PORFIRIO DÍAZ.
Wilberto Cantón.
47. RAMÓN CORONA.
José Pérez Moreno.
48. ANDRÉS S. VIESCA.
Oscar Flores Tapia.
49. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ.
Angeles Mendieta Alatorre.

50. FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.
Agustín Yáñez.
51. CIENCIA FICCIÓN, CUARTA DIMENSIÓN.
René Rebetez.
52. CIENCIA FICCIÓN, BREVE ANTOLOGÍA.
René Rebetez.
53. NETZAHUALCÓYOTL.
Rubén Anaya Sarmiento.
54. ARRIO Y SU QUERELLA.
M^a Dolores Arana.
55. ROMAIN ROLLAND Y LA PAZ.
Pedro Guillén.
56. CLAUDIO BERNARD.
Eva Mariel Krauss.
57. ALIMENTOS BÁSICOS DEL MEXICANO.
Eusebio Dávalos Hurtado.
58. EL HOMBRE Y LA TIERRA.
Guillermo Vogt.
59. ALBERT SCHWEITZER.
René Avilés Fabila.
60. JOSÉ MA. MATA.
Rafael Murillo Vidal.
61. JOSÉ VICENTE VILLADA.
José M^a Benitez.
62. EL PRESIDENTE IGNACIO COMONFORT.
José C. Valadez.
63. SANTOS DEGOLLADO.
Vicente Fuentes Díaz.
64. FILOMENO MEDINA.
Francisco Solórzano.
65. JUAN A. MATEOS.
Manuel Lerín.
66. RICARDO FLORES MAGÓN.
Alberto Ojeda.
67. OCHO PINTORES MEXICANOS.
Alfonso de Neuville.

68. ALEJANDRO DE HUMBOLDT.
Alicia Reyes.
69. PABLO GARCÍA MONTILLA.
José Dzib Cardoso.
70. XICOTÉNCATL AXAYACATZIN.
Cesáreo Teroba Lara.
71. LEONARDO DA VINCI.
Beatriz Espejo.
72. VICENTE RIVA PALACIO.
Manuel González Ramírez.
73. ANGEL ALBINO CORZO.
Valentin Rincón Coutiño.
74. JUAN DÍAZ COVARRUBIAS.
Alfonso Reyes Pérez.
75. EL BRAZO DERECHO (Tata Gildo).
Humberto Ochoa Campos.
76. MANUEL OJINAGA.
Manuel Enrique Russek.
77. SÓSTENES ROCHA.
Jesús Rodríguez Frausto.
78. ANGEL TRÍAS.
Francisco R. Almada.
79. MEDITACIONES DE PICOLINO.
Raúl Cardiel Reyes.
80. EPITACIO HUERTA.
Raúl Arreola Cortés.
81. CUESTIONES Y QUEHACERES LITERARIOS VOL. I.
82. JUSTO SIERRA.
Wilberto Cantón.
83. JOAQUÍN BARANDA.
Fernando Andrade Warner.
84. GERÓNIMO TREVIÑO, HÉROES Y EPÍGONOS.
Raúl Rangel Frías.
85. PEDRO MEOQUI.
Eligio Calderón.
86. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.
Arturo Ruiz Higuera.

87. CUESTIONES Y QUEHACERES LITERARIOS VOL. II.
88. CUESTIONES Y QUEHACERES LITERARIOS VOL. III.
89. JUAN RUIZ DE ALARCÓN.
Rodolfo Usigli.
90. LAS DOCTRINAS HINDÚES Y EL OCCIDENTE.
Emma Godoy.
91. LEANDRO DEL VALLE.
Daniel Muñoz y Pérez.
92. LUCAS ALAMÁN.
Alberto Quiroz.
93. HIEROFANTE (Vida de Percy B. Shelley).
Jaime Augusto Shelley.
94. IGNACIO RAMÍREZ.
Daniel Moreno.
95. LA APASIONADA MÍSTICA DE LEÓN BLOY.
Juan Alvarez Andrade.
96. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.
Francisco de la Maza.
97. EGIPTO Y SU ANTIGUA LITERATURA.
Oscar Oliva.
98. POR QUÉ RÍE LA GENTE.
Malka Rabell.
99. LA CONJURA Y OTROS CUENTOS.
Juan de la Cabada.
100. ASEDIOS A JUÁREZ Y SU ÉPOCA.
Antonio Acevedo Escobedo.
101. EL HOMBRE, ENTE TEATRAL.
Carlos Girón Cerna.
102. VIDA Y PASIÓN DE JORGE ISAACS.
Mario Carvajal.
103. BELISARIO DOMÍNGUEZ.
Fedro Guillén.
104. ANTOLOGÍA DE LA POESÍA BRASILEÑA CONTEMPORÁNEA.
Hugo Estensoro.
105. 3 CARTAS AUTOBIOGRÁFICAS.
Andrés Henestrosa.
106. A LA ORILLA DE LAS ESTATUAS MADURAS.
Rogelio Sinán.
107. EL MOVIMIENTO ESTRIDENTISTA.
Germán List Arzubide.
108. LOS TRES JUANES DE LA SIERRA DE PUEBLA.
Jesús Ferrer Gamboa.
109. JOSÉ MA. DÍAZ ORDAZ.
Jorge Fernando Iturrigarria.
110. RESEÑA BIOGRÁFICA DE GERÓNIMO TREVIÑO.
Eugenia W. de Meyer.
111. POESÍA CONTEMPORÁNEA DE COSTA RICA.
Alfonse Chase.
112. NICOLÁS ROMERO.
Daniel Moreno.
113. EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE MARTÍN LUIS GUZMÁN.
Ermilo Abreu Gómez.
114. ENRIQUE C. RÉBSAMEN.
Ramón García Cruz.
115. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA.
Felipe Servin.
116. MANUEL CEPEDA PERAZA.
Carlos Loret de Mola.
117. ANDRÉS QUINTANA ROO.
Ramón Osorio y Carvajal.
118. MANUEL ACUÑA.
Rebeca Vera Vera.
119. GUILLERMO PRIETO.
Alejandro Gertz Manero.
120. ENRIQUE C. RÉBSAMEN, QUETZALCÓATL DE LA EDUCACIÓN.
René Avilés.
121. RAFAEL RAMÍREZ.
Manuel M. Cerna.
122. 50 ARTISTAS OPINAN SOBRE EL ARTE.
Alberto Beltrán.
123. CARLOS BAUDELAIRE.
Margarita Michelena.

124. EL CUENTO ENIGMÁTICO.
Antonio Helú.
125. CUÉLLAR Y LA NOVELA DEL XIX.
Vicente Magdaleno.
126. JOSÉ ENRIQUE RODÓ.
Salvador Camelo Torres.
127. MIGUEL LIRA Y ORTEGA.
Salvador Cruz.
128. ARTURO SCHOPENHAUER.
Horacio Labastida.
129. MONOGRAFÍA DE MÉXICO.
Alvaro Peña y Peña.
130. MONOGRAFÍA DE HIDALGO.
Ramón Martínez Ocaranza.
131. MONOGRAFÍA DE NAYARIT.
Alvaro Peña y Peña.
132. MONOGRAFÍA DE MORELOS.
Alvaro Peña y Peña.
133. PASTOR ROUAIX.
Jorge Sayeg Helú.
134. MONOGRAFÍA DE MICHOACÁN.
Alvaro Peña y Peña.
135. DIEGO JOSÉ ABAD.
Alvaro Peña y Peña.
136. SAMUEL RAMOS.
Rubén Salazar Mallén.
137. LAWRENCE Y MÉXICO.
M. Alejandro Henestrosa.
138. MONOGRAFÍA DE TLAXCALA.
Alvaro Peña y Peña.
139. MONOGRAFÍA DE TAMAULIPAS.
Alvaro Peña y Peña.
140. MONOGRAFÍA DE JALISCO.
Alvaro Peña y Peña.
141. MEDALLONES CÍVICOS.
José M^o Benítez.
142. DE MIS RAÍCES EN LA TIERRA.
Roberto Cabral del Hoyo.
143. CUITLÁHUAC.
Juan Luna Cárdenas.
144. VICENTE GARCÍA TORRES.
Miguel Angel Granados.
145. JESÚS SANSÓN FLORES.
Raúl Arreola Cortés.
146. CUENTOS.
Leopoldo Alas "Clarín".
147. VIAJES AL SIGLO XIX.
Enrique Fernández Ledesma.
148. PEDRO BARANDA.
Alberto Valdez Inchausti.
149. REDACCIÓN OFICIAL Y BREVARIARIO DEL IDIOMA.
Felipe Servín Galván.
149. RECUERDOS DE PROVINCIA.
D. Faustino Sarmiento.
150. CONCIENCIA DE LA REVOLUCIÓN.
Agustín Yáñez.
151. EL PETRÓLEO Y MÉXICO.
Alberto Beltrán.
152. EL ECUADOR DE ELOY ALFARO.
153. DEFENSA DE TENOXITILAN.
Ignacio Martínez Espinosa.
154. ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS.
Beatriz Hernández García.
155. SALVADOR ALVARADO.
Antonio Mediz Belio.
156. WISTANO LUIS OROZCO.
Elena Orozco.
157. HISTORIAS DE AZULITA Y ROMPETACONES.
Antoniorrobles.
158. ANDRÉS BELLO.
Ignacio Hernández.

159. LA INQUIETUD LIBERAL DE CAMILO ARRIAGA.
Narciso Bassols Batalla.
160. ALBERTO DURERO.
Elsa de Llarena.
161. ANTONIO I. VILLARREAL.
Roberto Llanas Fernández.
162. COMO YO LO VI.
Alberto Cortina.
163. ESTEBAN BACA CALDERÓN.
Antonio Salazar Salazar.
164. FRANCISCO GOITIA.
José Farías Galindo.
165. LA EXPRESIÓN LITERARIA DE MARTÍN LUIS GUZMÁN.
Ermilo Abreu Gómez.
166. MONOGRAFÍA DE GUANAJUATO.
Alvaro Peña y Peña.
167. MONOGRAFÍA DE ZACATECAS.
Alvaro Peña y Peña.
168. EL SITIO DE PUEBLA.
Luis Chávez Orozco.
169. LIC. EUGENIO MÉNDEZ AGUIRRE.
Roberto Llanas Fernández.
170. JUAN IGNACIO MARÍA DE CASTORENA.
Moisés Ochoa Campos.
171. SAN MANUEL BUENO Y MÁRTIR.
Miguel de Unamuno.
172. QUETZALCÓATL.
Luisa Josefina Hernández.
173. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD.
Federico Gertz Manero.
- 174.
175. ANATOLE FRANCE.
Rodrigo García Treviño.
176. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA.
Minero Roque.
177. MELCHOR OCAMPO.
Raúl Arreola Cortés.
178. MONOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA.
Alvaro Peña y Peña.
179. DANZA DE ROSTROS.
Alfredo Cardona Peña.
180. CUENTISTAS DEL ECUADOR.
Miguel Donoso Pareja.
181. LEONA VICARIO.
José García Pimentel.
182. MIGUEL RAMOS ARIZPE.
Oscar Flores Tapia.
183. POESÍA NORTEAMERICANA DEL SIGLO XX.
Sergio Mondragón.
184. MONOGRAFÍA DE AGUASCALIENTES.
Alvaro Peña y Peña.
185. ANTOLOGÍA DEL CUENTO PERUANO.
Mercedes Ibáñez Rosazza.
186. COLO TUIT TUIT.
Adela Palacios.
187. LA COSMOVISIÓN DE TEILHARD DE CHARDIN.
Rafael Aguayo Spencer.
188. IGNACIO ALLENDE.
Alejandro Gertz Manero.
189. EL UNIVERSO.
Gutiérrez y González.
190. MANUEL TOLSÁ, ARQUITECTO Y ESCULTOR.
Arq. Pinoncelly.
191. MONOGRAFÍA DE QUERÉTARO.
Alvaro Peña y Peña.

192. MONOGRAFÍA DE COAHUILA.
Alvaro Peña y Peña.
193. MONOGRAFÍA DE OAXACA.
Alvaro Peña y Peña.
194. MONOGRAFÍA DE VERACRUZ.
Alvaro Peña y Peña.
195. EL TEATRO EN GRECIA Y ROMA.
Pedro Bosch Gimpera.
196. MONOGRAFÍA DE DURANGO.
Alvaro Peña y Peña.
197. PENSAMIENTO Y OBRA DE A. MOLINA ENRÍQUEZ.
Molina Enríquez.
198. EL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR.
Mauricio Oropeza.
199. FILOSOFÍA DEL HOMBRE Y DE LA VIDA SOCIAL.
A. Molina Enríquez.
200. GUÍA PARA ORIENTAR LA VOCACIÓN.
Dr. R. Vasconcelos.
201. VOCACIÓN Y AFECTOS.
Dr. José Cueli.
202. LA EDUCACIÓN DE LOS AZTECAS.
Felipe Suárez.
203. TRES CUENTOS PARA GASTRÓNOMOS.
Antonio Helú.
204. DISCURSOS SOBRE LA INDIA.
Peralta Ratnam.
205. MARIANO ESCOBEDO.
Oscar Fibres Tapia.
206. MONOGRAFÍA DE GUERRERO.
Alvaro Peña y Peña.

207. REDACCIÓN OFICIAL Y EL IDIOMA.
Felipe Servín G.
208. EMILIANO ZAPATA, EL CAUDILLO DE LA TIERRA.
Alfonso Reyes Hernández.
209. MONOGRAFÍA DE YUCATÁN.
Alvaro Peña y Peña.
210. MONOGRAFÍA DE GUATEMALA.
Alvaro Peña y Peña.